



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/53/880
S/1999/335
25 de marzo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 10 del programa
MEMORIA DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE
LA LABOR DE LA ORGANIZACIÓN

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo cuarto año

Carta de fecha 25 de marzo de 1999 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Por la presente, tengo el honor de remitirle una declaración emitida el 24 de marzo de 1999 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania (véase el anexo).

Le agradecería tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 10, titulado "Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Volodymyr YEL'CHENKO
Embajador
Representante Permanente de Ucrania
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania
de 24 de marzo de 1999

Ucrania ha recibido con gran inquietud y preocupación las noticias acerca de los ataques aéreos que ha lanzado la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) contra objetivos situados en territorio de la República Federativa de Yugoslavia.

Desde el punto de vista de su adhesión a las normas y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, Ucrania considera inadmisibles que se emplee la fuerza militar contra un Estado soberano sin la autorización del Consejo de Seguridad, que es el único órgano facultado para adoptar decisiones de esa índole con miras a mantener la paz y la seguridad internacionales.

Al mismo tiempo, la negativa de Belgrado a firmar los acuerdos concertados gracias a la mediación del Grupo de Contacto ha dado al traste con el proceso de negociación. Por tanto, no se ha cumplido plenamente lo dispuesto en las resoluciones 1160 (1998) y 1199 (1998) del Consejo, y ello ha llevado a emplear la fuerza.

Ucrania insta a las partes en el conflicto, así como a la comunidad internacional, a que redoblen urgentemente sus esfuerzos por impedir que el conflicto se intensifique aún más. Es preciso volver a concertar cuanto antes un arreglo político pacífico basado en la preservación de la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y en la concesión de una autonomía amplia a Kosovo.

Ucrania reitera que está dispuesta a ayudar en los esfuerzos por restaurar la paz y garantizar la estabilidad y el respeto por los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías nacionales del territorio de la República Federativa de Yugoslavia.
